



Expte. Nº 68.574.-

SANTA FE, 16 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis Doctoral, desarrollada por el Ing. Juan Felipe RESTREPO RINCKOAR, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 10 de junio de 2016;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador para la Tesis Doctoral, desarrollada por el Ing. Juan Felipe RESTREPO RINCKOAR, DNI Nº 19.035.724, titulada "Técnicas basadas en medidas de complejidad para el análisis de señales biomédicas", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dra. Hilda LARRONDO (Universidad Nacional de Mar del Plata).
- Dr. Jorge MOIOLA (Universidad Nacional del Sur).
- Dr. Franco PESSANA (Universidad Tecnológica Nacional).
- Dr. Leonardo RUFINER (UNL-FICH)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 0180/16

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar